



Universidad de Valladolid

En aplicación del artículo 87.2 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por el Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 16 de julio), y los artículos 4.1. y 7.1. de las Normas reguladoras de la Elección del Consejo de Gobierno de la Universidad, 28 de septiembre de 2004 (BOCyL de 11 de octubre),

CONVOCO ELECCIONES PARCIALES de representantes **de un representante de Decanos de Centro y dos representantes de Directores de Departamento: uno del Área de Humanidades y Ciencias de la Educación y otro del Área de Matemáticas, Física y Química en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid**, de acuerdo con el siguiente calendario aprobado por el citado órgano en sesión de 2 de junio:

5 de junio: Publicación de la convocatoria de elecciones.

6 de junio: Publicación del censo provisional de electores y apertura del plazo de presentación de reclamaciones, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

7 de junio (a las 14 horas): Finalización del plazo de presentación de reclamaciones y resolución de las mismas.

8 de junio: Publicación del censo definitivo de electores y apertura del plazo de presentación de candidaturas, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

12 de junio (a las 14 horas): Finalización del plazo de presentación de candidaturas.

13 de junio: Proclamación provisional de candidaturas y apertura del plazo de presentación de reclamaciones, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

14 de junio (a las 14 horas): Finalización del plazo de interposición de reclamaciones y resolución de las mismas.

15 de junio: Proclamación definitiva de candidaturas.

16 al 19 de junio (a las 14 horas): Emisión del voto por Registro.





Universidad de Valladolid

20 de junio: Jornada Electoral. Proclamación de resultados.

21 de junio: Presentación de reclamaciones a los resultados provisionales, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, sito en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

22 de junio: Proclamación de resultados definitivos.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Rector

Fdo.: Daniel Miguel San José

